I CIRCUITO INTERNACIONAL DE PICKLEBALL DE ANDALUCÍA

ZCEBRA

(I Circuito Andaluz de Pickleball Zcebra)

Octubre 2022 - Mayo 2023

Asociación Andaluza de Pickleball (AAP)

BASES DEL CIRCUITO

A. FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO.-

- Consistirá en la celebración de un número de Torneos (Opens) valederos para el Circuito Andaluz en distintas localidades de Andalucía, y una prueba final (Open de Andalucía), los cuales repartirán puntos, **de forma individual**, para una **Clasificación General Individual final por modalidad**.
- **Los Torneos serán organizados por cada Asociación/Club de cada localidad**. La AAP actuará como coordinador del Circuito, y respecto a cada Torneo sólo prestará labor de asesoramiento al Organizador del mismo. **El responsable de cada Torneo, a todos los efectos, será el Organizador del mismo**.
- Se establecerán unas **bases mínimas comunes para cada Torneo**.

B. MODALIDADES.-

- Dobles Masculino
- Dobles Femenino
- Dobles Mixto
- Individuales

C. SEDES, ORGANIZADORES Y FECHAS DE LOS TORNEOS.-

Las sedes, Organizadores y fechas definitivas de los Torneos serán los siguientes:

- Almería (Pickleball Almería): **28, 29 y 30 de Octubre 2022**.
- Cádiz (Pickleball Cádiz): **25, 26 y 27 de Noviembre 2022**.
- Rota (Pickleball Rota): **24, 25 y 26 de Febrero 2023**.
- Sevilla (Pickleball Sevilla): **24, 25 y 26 de Marzo 2023**.
- Córdoba (PadPickleball Córdoba): **14, 15 y 16 de Abril**
- Málaga (Pickleball Málaga): **5, 6 y 7 de Mayo**

La sede de la **Prueba final** será:

- Sevilla (Asociación Andaluza de Pickleball): **26, 27 y 28 de Mayo 2023**

D. PUNTOS PARA LA CLASIFICACION DEL CIRCUITO.-

Cada Torneo repartirá una serie de puntos por jugador a efectos de clasificación general por modalidad del Circuito Andaluz de Pickleball, los cuales serán los siguientes (**sólo de la 1ª Categoría, la 2ª Categoría no repartirá puntos para la citada clasificación**):

- Campeones: 100 ptos.
- Subcampeones: 70 ptos.
- 3er. Puesto: 60 ptos.
- 4º Puesto: 45 ptos.
- Perdedores en Cuartos de final, en caso de haberlos: 25 ptos.
- Perdedores en Octavos de final, en caso de haberlos: 10 ptos.

La prueba final repartirá los siguientes puntos:

- Campeones: 150 ptos.
- Subcampeones: 100 ptos.
- 3er. Puesto: 80 ptos.
- 4º Puesto: 60 ptos.
- Perdedores en Cuartos de final, en caso de haberlos: 40 ptos.
- Perdedores en Octavos de final, en caso de haberlos: 20 ptos

E. BASES MÍNIMAS POR TORNEO.-

1. **Precio unificado por jugador**:
   - Inscripción 1 modalidad: **25 €**
   - Inscripción 2 modalidades: **40 €**
   - Inscripción 3 modalidades: **50 €**

2. **Cada Torneo tendrá formato Open**, es decir que podrán inscribirse todos los jugadores que lo deseen, si bien **cada Organizador podrá establecer**, atendiendo a la disponibilidad de pistas en las instalaciones de juego, **un nº máximo de parejas/jugadores inscritos en cada modalidad o cerrar inscripciones antes de la fecha límite**.

3. **Número de Parejas/Jugadores mínimos por modalidad: 8**

4. Sistema de Competición:
   - **Round Robin (Fase de Grupos) + Cuadro final de 2 Categorías (Obligatoria la 1ª Categoría, y la 2ª Categoría siempre que haya al menos 4 jugadores/parejas no clasificados para la 1ª Categoría)**:
     - **1ª Categoría**: La formarán los primeros clasificados (el nº lo determinará cada Organizador) de cada grupo, **con la obligación de que al menos haya 8 clasificados, para que al menos el cuadro final que luche por los puntos del Circuito arranque en Cuartos de final**.
     - **2ª Categoría**: La jugarán los no clasificados para la 1ª Categoría, **y siempre que haya al menos 4 jugadores/parejas, pudiendo el Organizador de cada Torneo fijar un nº máximo de clasificados para esta 2ª Categoría**.
   - Los partidos se jugarán:
     - Semifinales, 3er y 4º Puesto y la Final: Al mejor de 3 juegos de 11 ptos. con diferencia de 2.
     - Fase de Round Robin (Fase de Grupos) y Rondas previas a Semifinales: 1 sólo juego de 11 ó 15 ptos. con diferencia de 2, a elección del Organizador del Torneo.
   - En caso de empate a victorias en los Grupos de la Fase de Round Robin (Fase de Grupos), se seguirá la siguiente prelación de criterios para desempatar:
     1º: Enfrentamiento directo (partidos) entre las parejas/jugadores empatados.
     2º: Diferencia de juegos entre las parejas/jugadores empatados (en sus enfrentamientos directos).
     3º: Diferencia de puntos entre las parejas/jugadores empatados (en sus enfrentamientos directos).

4º: Diferencia de juegos entre las parejas/jugadores empatados (a nivel general de todos los partidos de la Liga).

5º: Diferencia de puntos entre las parejas/jugadores empatados (a nivel general de todos los partidos de la Liga).

6º: Por Sorteo.

- Retrasos/No presentación: Será el Juez de Competición el que determinará la pérdida de un partido en caso de retraso significativo (aprox. 10-15 min.) o no presentación.
- Lesión de un jugador: En un Torneo se podrá reemplazar a un jugador lesionado siempre y cuando este no haya comenzado ningún partido del mismo.

5. Los puntos valederos para la Clasificación del Circuito se repartirán exclusivamente en la **1ª Categoría**, según sus resultados.

6. Será de aplicación el Reglamento Oficial de la IFP y USA Pickleball.

7. Sorteo Público por RRSS de la confección de los Grupos del Round Robin.

8. Se establecerá:
   1. Un Primer Cabeza de serie por Grupo del Round Robin.
   2. Un Segundo Cabeza de serie por Grupo del Round Robin.

   Será el Organizador del Torneo el que determinará los 1os. Cabezas de serie y los 2os. Cabezas de serie, apoyándose exclusivamente en los siguientes criterios (y preferiblemente, aunque no obligatorio, en el orden indicado):

   i. Clasificación en el RAAP.
   ii. Clasificación vigente del propio Circuito.
   iii. Resultados en Torneos de relevancia durante el último año.

9. **Pelota de cada Torneo**: Sólo se podrá jugar con una marca y tipo de pelota.

10. Se nombrará por el Organizador de cada Torneo un **Juez de Competición** para:
    - Dirimir cualquier situación de ámbito reglamentario que se plantee en el desarrollo de la Competición.
    - Dirimir cualquier situación de ámbito disciplinario que se plantee durante la Competición.

    Será posible, a elección del Organizador del Torneo, designar un Juez de Competición distinto por cada modalidad.

11. Se nombrará por el Organizador de cada Torneo un **Director del Torneo**, con las siguientes funciones:
    - Gestionar/controlar cualquier aspecto organizativo del Torneo.

    Será posible que el Juez de Competición y el Director del Torneo sean la misma persona.

12. Establecimiento de **hojas de resultado de cada partido** como sistema de comunicación de resultados a la mesa de control del Torneo.

13. **Fecha límite de inscripciones: Martes anterior al inicio del Torneo**.

14. Premios mínimos por Torneo:
    - El Organizador de cada Torneo entregará:
        - Campeones de 1ª y 2ª Categoría: Medallas
        - Subcampeones de 1ª y 2ª Categoría: Medallas
        - 3er. Puesto de 1ª Categoría: Medallas

F. COMITÉ DEL CIRCUITO.-

La AAP designará 3 personas que formarán el Comité del Circuito, el cual tendrá las siguientes funciones:

- Asesoramiento al Director y al Juez de Competición de cada Torneo al respecto de interpretación del Reglamento deportivo y del disciplinario. **En caso de trasladarse una consulta a este Comité, su decisión será de obligada aplicación**.
- Dirimir cualquier situación que afecte a la organización de la Competición del Circuito y que no corresponda al Organizador de cada Torneo.

G. ARBITROS.-

- **Fase de Round Robin (Fase de Grupos), todos los partidos de la 2ª Categoría y Rondas previas a la Final y partido por el 3er. y 4º Puesto de la 1ª Categoría**.-

  Estos partidos serán jugados sin árbitros, si bien y siempre que una pareja/jugador solicite la presencia de un árbitro en su partido (al comienzo o en medio del mismo), será el Juez de Competición el que decida si se proporciona un árbitro para el citado partido, y siempre y cuando haya disponibilidad. Por lo tanto no será obligatorio proporcionar un árbitro cuando alguna pareja/jugador lo solicite, si bien sí recomendable.
- **Final y partido por 3er y 4º Puesto de la 1ª Categoría**.-

  Se jugarán con árbitros habilitados según criterio de la AAP (preferiblemente, aunque no obligatorio, con título de árbitro por la Asociación Española de Pickleball o por la Asociación Andaluza de Pickleball).

H. RAAP.-

Todos los Torneos del Circuito Andaluz de Pickleball serán valederos para el RAAP (Ranking de la Asociación Andaluza de Pickleball), aplicando los criterios del RAAP para catalogar cada Torneo (Categoría 1, Categoría 2 y Categoría 3).

I. CLASIFICACIÓN DEL CIRCUITO.-

Se trata de una clasificación individual por Modalidad de los jugadores que participen y obtengan puntos en los Torneos del Circuito. **Solamente se obtendrán puntos en la 1ª Categoría**.

Obtendrán premios el 1º y 2º de cada modalidad de la Clasificación Final del Circuito.

En caso de empate a puntos entre 2 ó más jugadores, se seguirá la siguiente prelación de criterios para desempatar**:**

1º: Más veces Campeón en la misma modalidad en los Torneos del Circuito correspondiente.

2º: Más veces Subcampeón en la misma modalidad en los Torneos del Circuito correspondiente.

3º: Más veces 3º en la misma modalidad en los Torneos del Circuito correspondiente.

4º: Más veces 4º en la misma modalidad en los Torneos del Circuito correspondiente.

5º: Más veces alcanzado Cuartos de final en la misma modalidad en los Torneos del Circuito correspondiente.

6º: Enfrentamiento directo (partidos) entre las parejas/jugadores empatados.

7º: Diferencia de juegos entre las parejas/jugadores empatados (en sus enfrentamientos directos).

8º: Diferencia de puntos entre las parejas/jugadores empatados (en sus enfrentamientos directos).

9º: Diferencia de juegos entre las parejas/jugadores empatados (a nivel general de todos los partidos del Circuito).

10º: Diferencia de puntos entre las parejas/jugadores empatados (a nivel general de todos los partidos del Circuito).

11º: Mayor número de participaciones en la misma modalidad en los Torneos del Circuito correspondiente.

En el caso de, tras aplicar estos 11 criterios, 2 ó más jugadores sigan estando empatados (la opción más probable es que pueda ocurrir con 2 jugadores que hayan jugado sólo como pareja con el otro jugador empatado), la AAP asumirá

que hay más de un 1º ó de un 2º, por lo que **cada jugador empatado en las citadas circunstancias recibirá el premio estipulado como Campeón o Subcampeón del Circuito**.

J. PREMIOS DEL CIRCUITO.-

La AAP entregará los siguientes premios por jugador:

a. **Campeones del Circuito por modalidad: 200 € y Pala gama top de ZCebra.**
b. **Subcampeones del Circuito por modalidad: 100 € y Pala gama top de Marca a concretar.**

K. COVID.-

Será absolutamente obligatorio el cumplimiento de las medidas indicadas por las Autoridades en lo referente al Covid-19.

NOTA: La AAP se reserva el derecho de modificación de cualquiera de los puntos arriba expuestos por necesidades organizativas.